



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 75/2015**  
**ACTOR: DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO**  
**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD**

Ciudad de México, a dieciocho de octubre de dos mil dieciséis, se da cuenta al **Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancia	Número de registro
Oficio DDHQP/273/2016, de Miguel Nava Alvarado, Presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro.	058097

Documental recibida el diecisiete de octubre del presente año en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a dieciocho de octubre de dos mil dieciséis

Agréguese al expediente el oficio de cuenta firmado por el Presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, cuya personería tiene reconocida en autos<sup>1</sup>, quien designa como delegado a la persona que menciona, sin perjuicio de las designaciones hechas con anterioridad, no obstante que en proveído de dieciocho de abril de dos mil dieciséis se ordenó el archivo del expediente como asunto concluido.

En otro aspecto, toda vez que el oficio de cuenta también se dirige al recurso de reclamación 36/2015-CA, derivado del presente asunto; se ordena agregar copia certificada de éste a dicho medio de impugnación para que se provea lo conducente.

**Notifíquese.**

Lo proveyó y firma **el Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con Rubén Jesús Lara Patrón, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

EAPV/TCP  
*[Firma]*

<sup>1</sup> La cual le fue reconocida mediante proveído de diecinueve de noviembre de dos mil quince, dictado en el expediente en que se actúa.